



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta  
REPÚBLICA ARGENTINA  
Tel. FAX (54) (387) 4255458

2018 – AÑO DEL CENTENARIO DE LA  
REFORMA UNIVERSITARIA

SALTA, 16 JUL 2018

RES. H. N° 0852/18

EXPTE. N° 4268/17. -

**VISTO:**

La Res. H. N° 0837/17, por la cual se autoriza, la realización de Adscripción Docente a la Cátedra: "Psicolingüística", de la carrera de Letras a cargo de la Dra. Viviana Cárdenas; y

**CONSIDERANDO:**

Que la docente responsable de la Cátedra ha elevado el informe correspondiente al cumplimiento de la adscripción autorizada;

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de la misma;

**POR ELLO**, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES  
RESUELVE:**

**ARTICULO 1°.-** APROBAR la realización de ADSCRIPCION DOCENTE, en la cátedra de "PSICOLINGÜÍSTICA" de la Carrera de Letras, a cargo de la Dra. Viviana Cárdenas, la que fuera autorizada por Res. H. N° 0837/17, de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	DOCUMENTO	CONCEPTO
Prof. VIOLETA COLINA	38.212.370	9 (NUEVE)

**ARTICULO 2°.-** COMUNICAR a la interesada, docente responsable de la cátedra, y remitir copia a Departamento Docencia, Escuela de Letras y Boletín Oficial.

DD-18

Mg. PAULA CRUZ  
SECRETARIA ACADEMICA  
Facultad de Humanidades - UNSa



Dr. ANGEL ALEJANDRO RUIDREJO  
DECANO  
Facultad Humanidades - UNSa